ACTA DE REUNION CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO

Entidad	***ID Reunión***	***Fecha***
Alcaldía de Santuario	08	10-08-2026
Hora	***Lugar***	***Tipo***
6:16PM	Estación de Bomberos	Evaluación de Sismo

1. Asistencia

Nombre y Apellidos	***Cargo***
Miguel Antonio Bedoya Jiménez	Alcalde Municipal – Presidente CMGRD
Diego León Hoyos Álzate	Secretario de Planeación – Secretario CMGRD
Beatriz Eugenia Echeverry	Gerente E.S.E
Alexander Arroyabe Gallego	Comandante Cuerpo de Bomberos
ST Viviana Andrea Ceballos	Comandante Estación de Policía
José Arley Gutiérrez	Infraestructura
Yenier Mauricio Cardona	Gerente E.S.P
IJ Carlos Alberto Pinzón Trejos	SIJIN
Yeferson Granada Vergara	Contratista Enlace Gestión del Riesgo

El Consejo de Gestión del Riesgo Extraordinario conto con la participación de otros asistentes que no hacen parte de gestión del riesgo

Nombre y Apellidos	***Cargo***
Cesar Vergas	Concejal Municipio de Santuario
Jorge Palacio	Concejal Municipio de Santuario

2. Objetivo de la reunión

Realizar el seguimiento, evaluación y coordinación de las acciones de respuesta frente a las afectaciones ocasionadas por el evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026 en el municipio de Santuario, mediante la consolidación de los daños y necesidades reportadas, la articulación de las entidades integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y la adopción de las medidas administrativas, técnicas y humanitarias necesarias para proteger a la población afectada y reducir los riesgos asociados.

3. Orden del día

1. Llamado y verificación de Quorum
2. Instalación por parte del señor alcalde municipal.
3. Entrega de reporte parcial por parte del comandante de Bomberos
4. Intervención de cada una de las instituciones.
5. Declaratoria de calamidad pública y urgencia manifiesta
6. Acuerdos y conclusiones

4. Desarrollo de la Reunión

Se realizó la verificación de asistencia de los integrantes e invitados al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

Una vez verificada la asistencia de los representantes de las diferentes entidades, se estableció la existencia de quórum para deliberar y tomar decisiones, dando inicio formal a la sesión extraordinaria.
Se contó, entre otros, con la participación de representantes de:

Alcaldía Municipal.
Cuerpo de Bomberos.
Policía Nacional.
Hospital.
Empresa de Servicios Públicos.
Área de Infraestructura.
Planeación Municipal.
Concejo Municipal.
SIJIN.

El señor Alcalde Municipal instaló formalmente la sesión extraordinaria, señalando que esta se convocó con el propósito de realizar seguimiento a la situación generada por el evento sísmico ocurrido durante el día 10 de agosto de 2026, consolidar la información reportada por las diferentes entidades y adoptar las medidas necesarias para proteger a la población.

Se dejó constancia de que durante el mediodía se había realizado una primera reunión y se había activado la sala de crisis, continuando en esta sesión con el seguimiento y coordinación institucional.

Punto N°3 del orden del día	Entrega de reporte inicial por parte del comandante de Bomberos

El Comandante del Cuerpo de Bomberos presentó el balance preliminar de las afectaciones identificadas durante los recorridos realizados en zona urbana y rural.

A la fecha de la sesión se habían identificado aproximadamente 70 novedades o afectaciones físicas, cifra que se consideró preliminar, debido a que aún se encontraban pendientes recorridos y verificaciones en diferentes sectores rurales del municipio.

Afectaciones en viviendas
En la zona urbana se reportaron, entre otras:
Desprendimientos o afectaciones parciales de viviendas.
Fisuras en paredes.
Asentamientos y afectaciones en cubiertas.
Caída de muros.
Viviendas con diferentes niveles de afectación estructural.

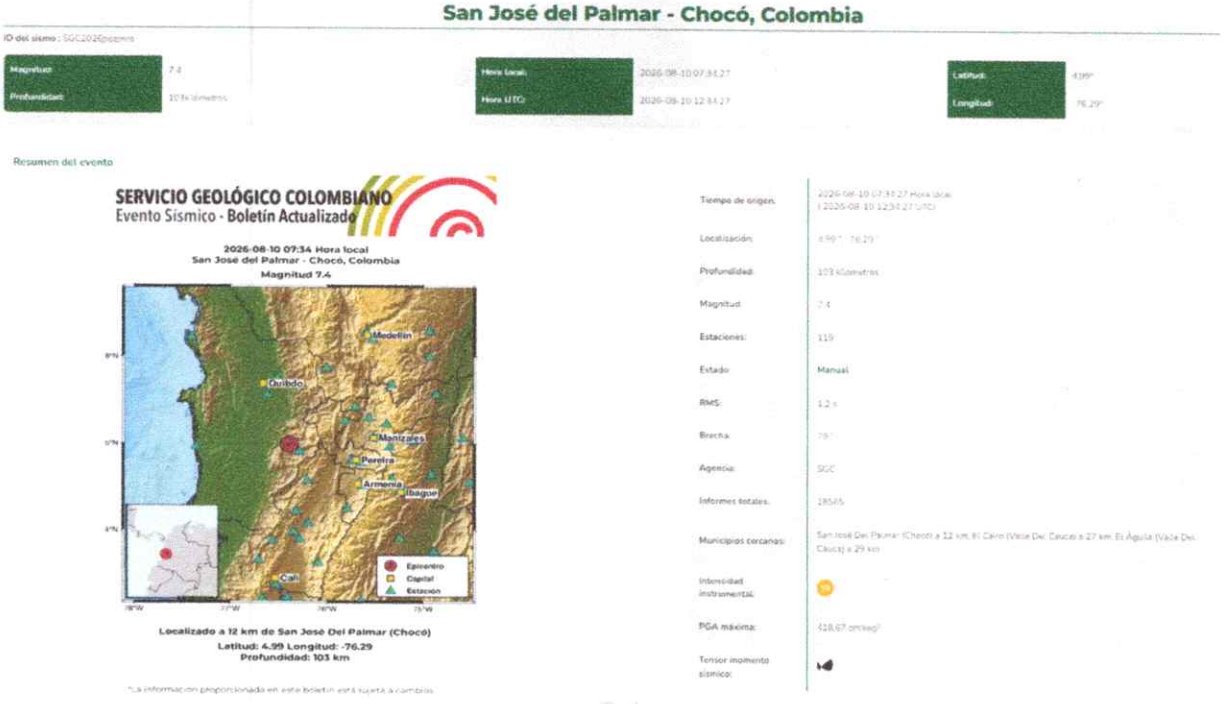
En la zona rural se reportaron:
Afectaciones parciales en viviendas.
Fisuras en paredes.
Caída de muros.
Viviendas con daños de diferente consideración.

Se informó que algunos sectores rurales, entre ellos La Linda, Barcinal, Alto Barcinal, La Esperanza y otros sectores de difícil acceso, aún requerían recorridos adicionales para completar la evaluación.

COPIA CONTROLADA PLANEACIÓN

Se indicó que algunas familias habían realizado auto-evacuación preventiva, sin que hasta ese momento se hubiera reportado formalmente la necesidad de evacuación masiva o de alojamiento temporal.

Se acordó continuar con el levantamiento de información y realizar nuevos recorridos para consolidar el número definitivo de viviendas y personas afectadas.



Punto N° 4 del Orden del día	Intervención de cada una de las partes

El enlace de gestión del riesgo municipal señaló la necesidad de consolidar previamente la información de campo para diligenciar el Formato EDAN – Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, una vez se cuente con información suficientemente consolidada.

Se acordó continuar recopilando los reportes de las diferentes entidades y organismos de socorro, con el fin de determinar las necesidades reales de la población afectada.

En cuanto afectación de vías el coordinador de infraestructura informó sobre afectaciones identificadas en la red vial municipal, entre ellas:

Sector entre Calichal y La Unión, donde se presentó pérdida de banca y obstrucción de la vía.
Sector de La Veranera, donde se identificó una fisura considerable sobre la vía.
Necesidad de realizar nuevas inspecciones para determinar el nivel de riesgo y establecer medidas preventivas con personal especializado de gestión del riesgo departamental.

Se acordó realizar recorridos adicionales durante el día siguiente para verificar las condiciones de las vías y garantizar la movilidad de la población.

En cuanto a la situación del hospital, la gerente informó una situación de alta demanda en los servicios de urgencias y hospitalización, debido, entre otros factores, al ingreso de pacientes que habían sido remitidos a la capital pero que por la situación que están viviendo allí retornan nuevamente.

Se informó que el hospital presentaba una ocupación aproximada del 120 % de su capacidad, situación que generaba preocupación frente a la posibilidad de recibir un mayor número de pacientes.

Se acordó realizar seguimiento permanente a la capacidad hospitalaria y evaluar, de ser necesario, la activación de medidas adicionales para ampliar la capacidad de atención.

También se informó sobre la necesidad de garantizar el abastecimiento de combustible para la planta eléctrica y ambulancias, por lo cual se acordó verificar el estado del suministro y adoptar las medidas necesarias para garantizar la continuidad del servicio.

En cuanto a las afectaciones del sistema de acueducto, el gerente de La Empresa de Servicios Públicos informó sobre la presencia de nuevas fisuras en el tanque de distribución de agua potable, además de afectaciones que ya se habían presentado anteriormente.

Se manifestó preocupación por el riesgo que representa la estructura y por las posibles consecuencias que podría generar una afectación mayor, tanto en materia de prestación del servicio como de atención a la población.

Se acordó realizar una visita técnica conjunta con Planeación Municipal, con el propósito de evaluar las condiciones actuales del tanque y determinar las acciones requeridas.

Asimismo, se planteó solicitar acompañamiento técnico al Departamento y a las entidades competentes para la evaluación de la estructura y la definición de alternativas de solución.

En cuanto al servicio de energía eléctrica el enlace de gestión del riesgo se comunicó con personal de la CHEC donde informó que el servicio de energía eléctrica había presentado afectaciones como consecuencia del evento sísmico, debido a daños registrados en infraestructura eléctrica en el departamento Caldas.

Se indicó que el restablecimiento del servicio se encontraba en proceso y que se esperaba su normalización progresiva.

Se recomendó mantener comunicación permanente con el prestador del servicio y realizar seguimiento a la continuidad del suministro.

En cuanto a las afectaciones y medidas de seguridad en el casco urbano, se identificaron riesgos asociados a:

Tejas y elementos de cubierta con posibilidad de desprendimiento.
Muros y estructuras que presentan fisuras.
Viviendas que requieren evaluación técnica antes de permitir el ingreso de sus habitantes.
Elementos que pueden caer sobre las vías y generar nuevos accidentes.

Se acordó continuar con las acciones de perifoneo, sensibilización y señalización preventiva, así como realizar inspecciones en los sitios identificados como de mayor riesgo.

Se recomendó evitar el ingreso de personas a viviendas que presenten daños estructurales hasta tanto sean evaluadas técnicamente.

En cuanto a la afectación en instituciones educativas y otras edificaciones, se informó sobre la presencia de fisuras y otras afectaciones en algunas instituciones educativas y edificaciones del municipio tales como Iglesia, alcaldía municipal, sede de las empresas Publicas.

La Secretaría de Educación Departamental informó sobre la suspensión de actividades académicas mientras se realizan las verificaciones correspondientes y se adelantan los recorridos técnicos por parte de las autoridades competentes.

Se acordó realizar seguimiento a las inspecciones y recomendaciones que emitan las autoridades educativas y técnicas.

La Policía Nacional informó sobre la atención de una persona fallecida como consecuencia de la emergencia, procediéndose conforme a los protocolos establecidos para la inspección técnica al cadáver y su traslado a Medicina Legal.

Asimismo, se manifestó la necesidad de reforzar las medidas de seguridad en zonas donde existan estructuras, cubiertas o elementos que puedan representar riesgo para la comunidad, especialmente ante la posibilidad de presentarse réplicas.

Se analizó la necesidad de mantener disponible un espacio para alojamiento temporal en caso de que se requiera evacuar familias.

Se informó que algunas personas habían realizado evacuación preventiva de viviendas que presentaban condiciones de riesgo.

Se acordó mantener identificado y disponible el espacio destinado para eventual alojamiento temporal, así como establecer las necesidades de elementos de abrigo, alimentación y otros suministros básicos.

NECESIDADES Y AYUDAS HUMANITARIAS

Con base en los reportes preliminares se identificó la necesidad de gestionar ante el Departamento y demás entidades competentes:

Kits de abrigo.
Elementos para atención de familias afectadas.
Ayudas de cocina.
Mercados y alimentos.
Materiales para atender afectaciones en cubiertas.
Apoyo técnico y profesional especializado para la evaluación de daños.
Recursos para atender las necesidades derivadas de la emergencia.

Se acordó que las ayudas deberán ser entregadas con base en reportes y verificaciones previamente consolidados, con el fin de garantizar transparencia y priorizar a las familias que realmente presenten necesidades.

Punto N°5 del orden del día	Declaratoria de Calamidad Pública y Urgencia manifiesta

El señor Alcalde Municipal manifestó que, teniendo en cuenta:
Las afectaciones preliminares reportadas en viviendas, las afectaciones en vías, la situación del Hospital, las afectaciones en el sistema de acueducto, las dificultades presentadas en el servicio de energía, las afectaciones identificadas en edificaciones, las necesidades de asistencia humanitaria la posibilidad de nuevas afectaciones y réplicas y la necesidad de atender oportunamente a la población afectada.

se considera necesario adoptar medidas administrativas y presupuestales extraordinarias para atender la emergencia.

En consecuencia, el señor Alcalde puso a consideración de los integrantes del Consejo la declaratoria de calamidad pública y urgencia manifiesta en el municipio de Santuario, Risaralda, con ocasión del evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026.

Realizada la votación de los integrantes presentes, se obtuvo aprobación por unanimidad.

Por lo anterior, el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres aprobó recomendar y dar trámite a la declaratoria de calamidad pública y urgencia manifiesta, conforme a las competencias y procedimientos establecidos en la normatividad vigente.

Punto N°6 del orden del día	Acuerdos y compromisos

Como resultado de la sesión se establecieron los siguientes compromisos:

Bomberos: continuar con los recorridos de verificación en zona urbana y rural y consolidar el reporte de viviendas afectadas.
Planeación e Infraestructura: realizar las inspecciones técnicas requeridas en viviendas, vías y demás estructuras que presenten condiciones de riesgo.

Empresa de Servicios Públicos: realizar seguimiento a la afectación presentada en el tanque de distribución y elaborar el informe técnico correspondiente.

Hospital: realizar seguimiento permanente a la capacidad de urgencias y hospitalización y reportar oportunamente cualquier incremento de la demanda.

Alcaldía Municipal: consolidar la información de daños y necesidades y gestionar ante el Departamento y las entidades nacionales los apoyos requeridos.

Gestión del Riesgo: continuar con la coordinación institucional, consolidar los reportes y avanzar en la evaluación de daños y análisis de necesidades.

Policía Nacional: continuar con las acciones de prevención y control en sectores donde existan riesgos para la población.

Administración Municipal: realizar seguimiento a las condiciones de las vías y garantizar la movilidad en los sectores afectados.

Gestionar ayudas humanitarias, kits de abrigo, elementos de cocina, alimentos y materiales para cubiertas, de acuerdo con la consolidación de necesidades.

Realizar seguimiento a la posibilidad de nuevas réplicas y mantener activados los mecanismos de coordinación y respuesta institucional.

Finalmente, el señor Alcalde Municipal agradeció la participación de los integrantes del Consejo y resaltó la importancia de mantener la coordinación interinstitucional y el seguimiento permanente de la emergencia, teniendo en cuenta que el reporte presentado corresponde a un balance preliminar y que aún existen sectores pendientes de evaluación.

Se dejó constancia de que las entidades continuarán trabajando de manera articulada para atender las necesidades de la población y reducir los riesgos derivados del evento sísmico.

5. Evidencia fotográfica desarrollo de la reunión



6. Anexos

Registro de asistencia a la reunión
Reporte parcial estación de bomberos

Para constancia de lo consignado en la presente acta se firma a los 10 días del mes de agosto del año 2026

MIGUEL ANTONIO BEDOYA JIMENEZ
Alcalde Municipal – Presidente Gestión del Riesgo Municipal

DIEGO LEON HOYOS ALZATE
Secretario de Planeación – Coordinador Gestión del Riesgo Municipal

Elaboro y Proyecto
Yeferson Granada Vergara – Contratista Enlace Gestion del Riesgo